

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA
TRASLADO SECRETARIAL No. 28
MONTERIA 13 DE JULIO DE 2021


Radicado	Acción	Demandante	Demandado	Objeto	Término	Magistrado ponente
23001233300020210016700	Nulidad Electoral	David Ricardo Racero ;Mayorca	Edgar Alexander Burgos Pineda – Defensoría del Pueblo	Excepciones propuestas por el doctor Gustavo Paz Camargo apoderado del demandado	3 días	Eduardo Torralvo Negrete
23001233300020210017100	Nulidad Electoral	David Ricardo Racero Mayorca	Juan Carlos Marchena Vallejo – Defensoría del Pueblo	Excepciones propuestas por el doctor William Quintero Villarreal apoderado del demandado	3 días	Pedro Facundo Olivella Solano
23001233300020210017800	Nulidad Electoral	David Ricardo Racero Mayorca	Tomas Alfonso Carrascal Romero – Defensoría del Pueblo	Excepciones propuestas por el doctor Felipe Vargas Rodríguez apoderado del demandado	3 días	Nadia Patricia Benítez vega
23001233300020210017300	Nulidad Electoral	David Ricardo Racero Mayorca	María Camila Lambis – Defensoría del Pueblo	Excepciones propuestas por el doctor Luis Carlos Guerra Espeleta apoderado de la demandada	3 días	Gladys Josefina Arteaga Díaz
23001233300020210017200	Nulidad Electoral	David Ricardo Racero Mayorca	Juan Fernando Altamiranda Ramos – Defensoría del Pueblo	Excepciones propuestas por el doctor Luis Carlos Guerra Espeleta apoderado del demandado	3 días	Diva Cabrales Solano
23001233300020210017400	Nulidad Electoral	David Ricardo racero Mayorca	Mauricio Hernández Cermeño – Defensoría del Pueblo	Excepciones propuesta por el doctor Luis Carlos Guerra Espeleta apoderado del demandado	3 días	Diva Cabrales Solano

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente al de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 13 de julio de 2021

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 05:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 16 de julio de 2021


CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario